

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 565/13.

NIG: 4109144S20130006105.

Procedimiento: 565/13.

Ejecución núm.: 169/2015. Negociado: 6.

De: Don Joaquín Peña Martínez.

Contra: Rótulos Garbell, S.C.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 169/15, dimanante de los autos 565/13, a instancia de Joaquín Peña Martínez contra Rótulos Garbell, S.C.A., en la que con fecha 25.11.15 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de noviembre de dos mil quince.- El Letrado de la Administración de Justicia.